



FONADE
Proyectos que transforman vidas



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20152200223481

Pública Privada Confidencial

Bogotá D.C, 30-07-2015

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria de Educación Municipal
ATT: Ing. IVAN SANCHEZ
ALCALDIA DE PEREIRA
Carrera 7 No. 18-55 Qualicert – UTP Piso 9
Pereira - Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 48081-2015
Fecha: 28/07/2015 17:39:32
Recibido por: JOSÉ OVEJUNO
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

Referencia: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO N° 1253 DEL 2013, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Asunto: **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.**

Doctora Patricia:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas, en el contrato interadministrativo N°214005 / 066 del 2014 FONADE – MEN, FONADE como gerencia delegada para el seguimiento del convenio de la referencia, en atención a las obligaciones adquiridas por la Entidad Territorial mediante la suscripción del Convenio, según lo relaciona la cláusula segunda "obligaciones del municipio", y cláusula séptima – "valor, aportes del municipio", solicitamos atender las siguientes consideraciones.

1. Teniendo en cuenta el oficio N° 26967 del 10 de julio de 2015, remitido por la ET el 16 de julio de 2015, se solicita a la entidad, informar las acciones tomadas al respecto, programando la apertura del proceso de selección para la contratación de los estudios y diseños, y proceso de selección para la contratación de las obras objeto del convenio para la IE Deogracias Cardona.
2. Conforme con lo manifestado por la ET, que ha tramitado los CDP vigencia 2015, para los proceso de selección requeridos para la ejecución de las obras, se solicita remitir copia de estos documentos.
3. Conforme con la solicitud de prórroga presentada por el Municipio mediante oficio N° 26967 del 10 de julio de 2015, se informa que dicho trámite se encuentra en

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co fonadecol @fonade



VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE LA CALIDAD DE COLOMBIA



FONADE

Proyectos que transforman vidas



proceso ante el Ministerio.

4. Con la finalidad de verificar el avance financiero del convenio, se solicita remitir copia de los extractos bancarios correspondientes al mes de junio y julio de 2015 de la cuenta destinada para el uso exclusivo de los aportes MEN.
5. Dentro del anexo técnico N° 1 modificación 3, se describe la ejecución de obras para la ampliación del comedor escolar de la IE Deogracias Cardona con cargo al saldo de los aportes MEN, por lo tanto recomendamos al Municipio propender en la su inversión dentro de la presente vigencia.
6. Se solicita al municipio remitir de forma inmediata los informes de gestión correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2015.

Considerando que el convenio se encuentra en ejecución y que debe garantizar el cumplimiento de los términos del mismo, solicitamos de manera atenta, responder los anteriores requerimientos en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario, posterior al recibo de este oficio

Por último, nos permitimos informar que FONADE realizará las labores de gerencia encargada por el Ministerio para el seguimiento de este Convenio hasta el 14 de agosto de 2015 y que a partir de esta fecha toda información, solicitud o trámite deberá ser radicada directamente al Ministerio de Educación Nacional al Dr. Ruslán Fidel López - Subdirector de Acceso.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por el Coordinador General de Proyectos, Arq. Mauricio Ochoa, por el Coordinador de Zona, Arq. Carlos Peinado o por el Supervisor de proyectos Arq. David Rengifo, comunicándose al teléfono 5940407 Ext. 13739.

Atentamente,


SONIA CASTELLANOS MORALES
 Gerente Contrato Interadministrativo
 N° 214005/066 de 2014 FONADE-MEN

C.C. Dr. RUSLAN LOPEZ CIFUENTES, Supervisor del Contrato Interadministrativo N°066 de 2014, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Centro Administrativo Nacional CAN, Pbx: 2222800 Ext. 2300, Bogotá D.C

Preparó: David Rengifo
 Ve Bo: Carlos Peinado
 Mauricio Ochoa

Código: FAP320

Versión: 05

Vigencia: 2015-06-11

Cll 26 # 13 - 19, Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co



fonadecol



@fonade

Página 2 de 2



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de agosto de 2015	Número de radicado:	48081
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	20152200223481		
Persona natural o jurídica:	SONIA CASTELLANOS MORALES		
Descripción o asunto:	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	IVAN SANCHEZ ROJAS - Director Operativo Diseño Y Obras De Infraestructura, CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE - Secretario (a) De Infraestructura

